

H. CUERPO DE REGIDORES
Núm. De Oficio REG/ARR/359/15

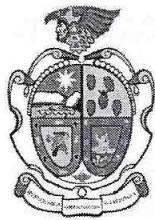
**LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 66 y 111 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, los suscritos Regidores, se permiten presentar el presente Dictamen y Proyecto de Acuerdo, relativo a la autorización de la ampliación al Presupuesto de Egresos 2015, por la cantidad de \$88,288,028.00, de fondos provenientes del SUBSEMUN 2015; solicitando se sirva incluir el mismo, dentro del orden del día de la Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo a celebrarse el día 24 de abril del año 2015; bajo las siguientes:

RESULTANDOS:

I.- Es el caso que en Sesión de Cabildo No. 47 de fecha 19 de diciembre del 2014, se aprobó el Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal del año 2015, habiendo sido publicado en el Periódico Oficial del Estado el día miércoles 31 de diciembre del año 2014.

II.- Que toda vez que CONVENIO Especifico de Adhesión para el otorgamiento del subsidio a los municipios, y en su caso, a los estados, cuando tengan a su cargo la función o la ejerzan coordinadamente con los municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la seguridad pública en sus demarcaciones territoriales (SUBSEMUN), que celebran el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Estado de Chihuahua y el Municipio de Juárez establece como una de sus obligaciones a cargo de este Municipio el registrar los recursos que por el "SUBSEMUN" reciban en sus respectivos presupuestos e informar para efectos de la cuenta pública local y demás informes previstos en la legislación local y federal.

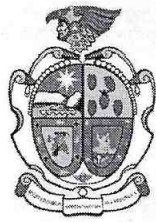


III.- Que se recibió oficio No. SA/GOB/428/2015, de fecha 17 de abril del 2015, expedido por la Dirección de Gobierno, en la que se solicita la revisión y análisis y en caso de ser procedente el dictamen relativo a la aprobación de la ampliación al Presupuesto de Egresos 2015, por la cantidad de \$88,288,028.00 (Ochenta y ocho millones doscientos ochenta y ocho mil veintiocho pesos 00/100 M.N.) autorizados en el Convenio Específico de Adhesión correspondiente a la aportación federal para el otorgamiento del SUBSEMUN 2015.

CONSIDERANDOS:

I.- Que ésta Comisión de Hacienda está facultada para conocer y resolver asuntos al respecto, con fundamento en los Artículos 35 fracción II del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, 103, 104, 109 fracción II, 111 y 130 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

II.- Que entre las obligaciones a cargo del Municipio de Juárez se encuentra la de registrar los recursos que por el "SUBSEMUN" reciban en sus respectivos presupuestos e informar para efectos de la cuenta pública local y demás informes previstos en la legislación local y federal, en consecuencia es procedente emitir el siguiente:



DICTAMEN:

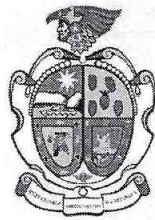
Se dictamina en sentido favorable por la Comisión de Hacienda dictaminar en sentido favorable la aprobación de la ampliación al Presupuesto de Egresos 2015, por la cantidad de \$88,288,028.00 (Ochenta y ocho millones doscientos ochenta y ocho mil veintiocho pesos 00/100 M.N.) autorizados en el Convenio Específico de Adhesión correspondiente a la aportación federal para el otorgamiento del SUBSEMUN 2015, en virtud de lo anterior, se solicita se apruebe el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- Se aprueba la ampliación al Presupuesto de Egresos 2015, por la cantidad de \$88,288,028.00 (Ochenta y ocho millones doscientos ochenta y ocho mil veintiocho pesos 00/100 M.N.) autorizados en el Convenio Específico de Adhesión correspondiente a la aportación federal para el otorgamiento del SUBSEMUN 2015.

SEGUNDO.- Se autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento a fin de que remitan el presente acuerdo al Gobernador del Estado para la publicación correspondiente en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua.

TERCERO.- Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

ATENTAMENTE:
“2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”
CD. JUAREZ, CHIH. A 21 DE ABRIL DEL 2015.

LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA:



C. ALBERTO REYES ROJAS
COORDINADOR

LIC. ZURI SADDAY MEDINA REYES
SECRETARIA

LIC. SERGIO NEVAREZ RODRIGUEZ
VOCAL



**HONORABLE
CUERPO
DE REGIDORES**